

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

TEATRO PRINCIPAL LA BRUJA

Hoy a las seis de la tarde: El mayor éxito de la presente temporada de cine.
Con toda la partitura del llorado maestro Chapí ejecutada por una nutrida orquesta dirigida por el maestro don José Segura.
Completará el programa una REVISTA GAUMONT y la chistosísima cómica en 2 partes RAI. MUNDIN HACE NOVILLOS
Mañana domingo FUNCION DE CINE POR SECCIONES.
Miércoles: Debut de la Compañía de comedia de CONCHA ZEDA.

COLABORACION ALUMBRADO IX (La ciudad en 1795)

La noche cerraba para dar comienzo a un espectáculo no menos interesante y animado. Y, ¡válgame Dios! que escenario tan cambiado y desconcertador. Adosados a las gradas véanse altares; en los puntos estratégicos de la población humana en densas y resinosas columnas innumerables hogueras y toldos, cuyo combustible paga la Ciudad, enrojeciendo los aires con las llamas que se remontan como lenguas candentes, empañando su claridad. Los tiros y detonaciones se oíden sin otra regla que el capricho de cada cual, embriagados todos en la atmósfera de aquel general contento; las ventanas y enlucidas aparecen iluminadas por sendas hachas, sostenidas en soportes de madera, amén de retratos de S. M. y diferentes invenciones y perspectivas de mucho gusto y variedad. Así vestida la población con su traje de luces, discurren las gentes por las vías céntricas, con alegría burbujeante, afanosa de nuevas y sorprendentes emociones.

Entre los números de fiesta, impuestos por la costumbre y exigidos por los recalcitrantes mantenedores de la pureza tradicional, merecen citarse, en lugar preferente, las «encamisadas», los rosarios, coronas, devotas procesiones que parten de alguna iglesia, recorren la ciudad llevando en andas las imágenes de Santos. Y por cierto que aquellos no dejaban de ser vistos a los que la oscuridad imprimía cierto sello de grandeza, y que por lo mismo resultaba curioso traer a la memoria en este instante su recuerdo. Una vez organizada por la autoridad o persona influyente, marchaban delante seis músicos, cabalgando otros tantos caballos blancos cuando pifanos, oboes y trompas de guerra. Tras ellos, más de cincuenta parejas de Caballeros, de elegante traje y finchado porte, con antorchas encendidas y ricamente aderezadas las caballeras con mucho plumaje, siguiéndoles un carro triunfal de bellísima perspectiva, en cuyo interior por quince lacayos, vestidos de estafetas que alumbran el camino. Tan esplendoroso cortejo interrumpe la ruta para dar una vuelta al Borne, haciendo las correspondientes paradas, prosiguiendo después el paseo hasta media noche. Dada la analogía, es lógico presumir que el «carro de las Beatas» antes de perder su noble y original carácter para descender al nivel de una mascarada, fué sencillamente una espléndida encamisada.

Como los artesanos no quisieran andar a la zaga, también daban en la flor de arreglar su moganga, que debía constituir las delicias del pueblo sencillo. De ordinario abrían la marcha cuatro soldados, espada en mano; después un clarinetista, dos gaiteros montados sobre borricos, un Grande vestido «con traje asiático» capitaneando buen número de agremiados, que provistos de hachas van encaramados sobre juncos, que caminan con paso campanudo, seguidos de las partes del mundo, figuradas en vestidos apropiados, terminando tan original como chusca invención con un carro triunfal, al que dan remate las columnas de Hércules y una palmera simbólica que cobija las figuras de los Reyes, amenizadas por nutrida comparsa de músicos. Imaña amalgama, en sus andanzas callejeras, deteniéndose lo necesario para representar algún pasillo, y re-partir, profusamente, papillitos multicolores en los que es permitido esperar toda suerte de indigestos y derrengados tipos, de sabor choco-carresco, en loor del homenajeado.

La iniciativa particular, según se insinuaba más arriba, también andaba mezclada en semejantes trotes, aprovechando cualquier ocasión para hacer gala de ingenio, que, a no dudarlo, conseguía el conocido «Luch de la Meca», socorrido Maestro de Guayta. Tenía ideas sumamente peregrinas, que, de vivir nuestro héroe en estos tiempos de fáciles y gratuitas consagraciones, de rimbombantes epítetos encomiásticos, se creería por ellas en el derecho de que su nombre fuese entallado en bronce para memoria de los venideros. Mas, la suerte le trató duramente, puesto que sus voces perdieron en el vacío, al solicitar una modesta subvención, en los años desbarbolados de la vejez, sentado sobre los laureles apollillados, con que alijera la madurez pesada de su existencia. En cierta ocasión solemne se le admira en público, pasease en su carro triunfal, «vestido a lo heroico y a lo laud» en la mano, haciendo en algunos parajes una relación y cantando sus lettrillas. (Mas, donde

ténueamente por la brisa vespertina. Describir el efecto, no es empresa que corresponda a mis escasas fuerzas.

Antonio PONS, Pbro.

Los trajes regionales

De llevarse a la práctica la laudable iniciativa de la Duquesa de Parcent, de crear un Museo donde puedan coleccionarse las típicas indumentarias de la mayor parte de las regiones de España, se haría sin duda, además de un gran bien a favor de la historia local de cada región, una labor estética sumamente positiva, dados los tiempos presentes en que tan divorciados andan los gustos con la tradición, y cuyo uso de aquellos típicos trajes va perdiéndose lamentablemente, substituidos por otras exóticas vestiduras.

Según vemos en la prensa del Continente, una Comisión organizadora, va reuniendo con entusiasta persistencia todos los ejemplares que puede hallar a mano, para luego exhibirlos en un local oportuna y debidamente arreglado, que bien pudiera ser el antiguo palacio de la Moncloa, cuya restauración se ha emprendido, o tal vez sean los salones cedidos al efecto por la Real Academia de San Fernando.

No podemos menos de considerar como un deber periodístico, el cooperar a tan señalada obra de cultura que tan noble y desinteresadamente ha emprendido aquella Ilustre dama, a la que se han adherido entusiastamente excelentes artistas y notables escritores y sabios arqueólogos, que van secundando los trabajos continuos e incansables desde hace años emprendidos también por el Comisario Regio de Turismo, señor Marqués de la Vega Inclán, para llegar a tiempo de salvar el traje popular y de rescatar para el estudio de nuestras pretéritas vidas y costumbres, piezas de indumentaria que hoy nadie lleva, y que tal vez permanezcan apollilladas en el fondo de los arcaicos arcones de pino, ya perfumadas y cubiertas por manos bondadosas, o bien en completo desorden al cobijo de viejas casonas montañesas donde se echan a perder irremisiblemente.

No se puede precisar si llegará a realizarse la proyectada Exposición del traje regional popular español, como dice muy bien el diario que nos llama la atención sobre tan interesante asunto, por ser las actuales circunstancias de analfabetismo artístico nada propicias, pero resulta altamente plausible y halagüeño el que el citado Comisario Regio de Turismo señor Marqués de Vega Inclán haya puesto en práctica una idea felicísima y sumamente eficaz para el logro de la proyectada colección; la consignación de una cantidad anual en metálico para otorgar premios a la constancia en el uso del traje popular del Alto Aragón, si quiera sea para no persistir en el manifiesto desvío popular, y no se deje perder aquello que el pueblo ha impreso el sello de su singular intuición artística y cuya medida podría muy bien hacerse extensiva a las regiones estantes.

Siendo nuestras islas tal vez una de las regiones donde se ofrece con más originales características esta clase de vestidos, cuyo venero se guarda aun en profusión, venturosamente, en el fondo de las antiguas «caixes de novias», podría resultar sumamente interesante y rica la aportación a la Exposición de que se trata, y no solamente la exposición, que también podría intentarse el establecimiento de premios para los que continúan usando nuestro típico traje de payés mallorquín, y especialmente de payesa, que la moda exótica va transformando con un tufillo ciudadano, no que altera el típico sabor y la elegancia clásica de la campesina.

X. X.

IMPRESIONES

Mutación

Ya se produjo la mutación rápida de siempre, en el aspecto de nuestra población. Apenas transcurridos unos días, disfrutábamos una temperatura envidiable, la verdadera primavera del año, con sus días placidos y radiantes de Sol, sin necesidad de prendas de abrigo y demás zarandajas que trae en sí el otoño; pero apenas apareció Noviembre en la hoja del calendario, sin andarse en chiquitas pega fuego al armatoste, que se enciende de pronto, iluminando el fondo del puerto, más negro que un barril de chaparrate, trocándolo en teatro de fantástica escenografía, riendo los fuegos coloreados en la movible superficie de las tersas aguas, agitadas

ron las gabardinas, pieles y echarpes de caprichosos y exagerados dibujos y tonalidades, esparciendo por doquiera estas prendas olor a naftalina; nuestras calles y paseos adquieren el aspecto sombrío, permaneciendo desiertas en las primeras horas de la noche. Los socios de los Casinos abandonan las aceras, cuyos toldos que les cobijaba, flamean a los primeros embates del viento, ennegrecidos y deteriorados por la intemperie; en las vías de tránsito permanece el lodazal que las lluvias dejaron y apenas principia la tarde, las luces se encienden y los ociosos se ven obligados a refugiarse bajo techado.

Renace la animación en los cines, las peñas en centros de reunión, y cafés, donde un tercio ameniza la asamblea, interpretando fragmentos de música conocida, que tarralean algunos concurrentes, mientras que otros los interrumpen con el seco ruido que producen las fixas de dominó al chocar con el mármol de las mesas y el estridente agreote de cucharillas y vaguila, entre la densa humareda que el tabaco esparce en aquellos recintos.

Todo acontece como si se tratara de una mutación de escena en el teatro, hasta en la colocación de objetos y personajes guarda cierta analogía.

En los sitios de costumbre aparecieron los clásicos puestos de castañas, con su foguecillo, el fuelle y la mampara de tela de saco, para resguardar del aire... a la paciente propietaria de la mercancía que allí se expende; añadiendo a este capitulo, las tiendas en cuyo dintel asoman las cazuelas en las que se frien buñuelos y embutidos del tiempo, estacionándose algunos curiosos frente las susodichas cazuelas, bien para gozar de aquel vaho caliente o para saturar el olfato con el rico y confortable olorillo que emanan. La animación en la calle de Colón, adquiere la preponderancia acostumbrada, de filando en las horas indicadas, desde la pipireta, y gentil modisilla que terminó su tarea en el taller, esparciendo gracia y alegría, hasta la hacendosa dama que va a las ineludibles compras, a fin de que la estación indicada no le pille desprovista de lo necesario, sin dejar de hacer mención de las fámulas, que con sus espontáneas carcajadas soportan los pispos que con oluluvia de proyectiles lanzan sus gallardos galanes.

Al pasar por una calleja vetusta, junto a un montón de desperdicios, vemos un sombrero de paja, color ocre, con el ala carcomida que se separó del casco y la cinta muertrina que en nada denota fuera en su día de estreno, negra y de seda... El desamparo y estado en que se hallaba esta prenda, nos convenció que había expirado el plazo de su exhibición. La invernal presentándose de improviso, marcó su punto final.

J. BAUZA GUANABENS.

PALMA

Servicios de la guardia civil.—Da cuenta la del puesto de La Puebla, haber denunciado al Alcalde de la misma a un individuo por infracción de la ley de caza.

—La de los puestos de Marratxí, Campos y Santa María da cuenta de haber denunciado a la autoridad competente a distintos individuos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

El tiempo.—Ayer se presentó el día con un ropaje de invierno, apareciendo el cielo encapotado, lloviendo a intervalos.

El frío hoy que consignar que no fué muy intenso, aunque al cerrar la noche hubo necesidad de echar mano de abrigos y bufandas.

Rachas intermitentes de viento algo fuerte hacían presentir, por lo frías, que las lluvias pueden haber sido algo más intensas en algún punto de la Isla.

Durante esta pasada noche ha seguido lloviendo.

Presentación.—Se interesa la presentación en las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza, de los soldados licenciados Tomás Luis Mir, Juan Sastre Sabraffin, Pablo Barceló Mesquida, Miguel Tortella Paris, Rafael Vich Juan, Miguel Garri Bosch, Miguel Salom Barceló y Damián Monserrat Sastre, para canjear el pase de situación.

Notas de la Alcaldía

En la mañana de ayer pasó a cumplimentar al Gobernador civil general señor Chailier, el Alcalde de Palma señor Salas Albertí, acompañado del primer Teniente de Alcalde señor Palos Fábregas.

El objeto principal de la visita, después de saludarle, era para pedir una prórroga para la formación del presupuesto municipal ordinario.

El Alcalde señor Salas manifestó ayer a los periodistas que estaba muy disgustado, por la cuestión de las demasías de los perros que en gran número vuelven a andar sueltos y sin bozal por las calles de esta Ciudad.

Para tratar de ello ha vuelto a llamar al Presidente de la Sociedad de Cazadores, y ver de adoptar las medidas que procedan para dar término al abuso.

El Alcalde está dispuesto a gratificar por su cuenta a los dependientes que recojan todos los perros que circulen desprovistos de cuanto está ordenado.

El Oficial Letrado de este Ayuntamiento don Pedro Andreu ha informado a la Alcaldía que la denuncia al efecto nombrada, por la que había sido designado el señor Andreu para resolver sobre el Registro Fiscal de Edificios y Solares, tiene ya el dictamen terminado.

Por el Alcalde ha sido designado el próximo lunes a las seis de la tarde para celebrar una nueva reunión y enterarse del trabajo realizado.

Audiencia

Causa por falsedad y estafa

Ayer por la mañana empezó en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Melchor Rotger, acusado de los delitos de estafa y falsedad.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Lopez de Sagredo.

La acusación privada estuvo a cargo del Abogado don José Quinones.

Está encargado de la defensa del procesado el Abogado don Jaime Suau.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien afirmó que extendió una letra de 35 mil pesetas contra don Salvador Luis Vives, para el cobro de ciertas cantidades que este señor adeudaba por préstamos que le había hecho.

Negó que en ocasión alguna haya recibido la cantidad de 15.000 pesetas de don Nicolás Vallori ni menos que interviniera en esta operación don Antonio Barceló.

Negó igualmente que en ocasión alguna haya tenido relaciones comerciales con el sucedido señor Vallori.

Acudieron a declarar diferentes Peritos que dijeron que la firma de don Luis Vives que aparecía en la letra objeto de la causa, les parecía auténtica.

Comparció como testigo don Nicolás Vallori, diciendo que ha tenido negocios con el procesado; que en cierta ocasión se le presentó don Antonio Barceló, con una letra por valor de 3.500 pesetas aceptada por don Luis Vives preguntándole si sobre la misma quería afianzar 15.000 pesetas.

Que después de consultar con el abogado don Fernando Pou abonó las 15.000 pesetas al Rotger, estando presente el señor Barceló.

Que llegó el vencimiento de la letra y como no se le abonara la cantidad la llevó al protesto en la notaría del señor Palou y Coll.

A preguntas del Abogado defensor relató la clase de papeles del Banco de España que componían las 15.000 pesetas que entregó.

Antonio Barceló—Afirmó que atendiendo a una súplica del procesado alegando necesidades por el negocio de vinos que llevaba intervino en la negociación de una letra aceptada por don Luis Vives y firmada por el procesado.

Que presenté como don Nicolás Vallori entregaba las 15.000 pesetas al procesado.

Don Luis Salvador Vives.—Examinó el nombre que bajo la papeleta «Acepto» aparecía en la letra estampada por él, y negó que fuese objeto de la causa y en cambio reconoció como suyas otras firmas de letras que figuran en la causa.

Afirmó que jamás ha tenido relaciones con el procesado ni haya recibido de él cantidad alguna, en calidad de préstamo.

Don Fernando Pou.—Afirmó que en cierta ocasión se le presentó don Nicolás Vallori para consultarle si sobre una letra que le presentó podía afianzar 15.000 pesetas, contestándole afirmativamente si las firmas eran auténticas.

Que él no examinó las firmas, pero que el nombre de las mismas le merecían crédito por dicha cantidad.

Don Antonio Pou.—Dijo que obraba en su poder una carta dirigida por el procesado a don Salvador Luis Vives pero que por secreto de profesión, se reservaba su contenido.

Que ignoraba si el procesado hubiera facilitado nunca dinero a don Luis Vives.

Que éste ha sido objeto en distintas ocasiones de abusos por medio de letras.

Como testigo de la Defensa compareció don Dario Sanchez, diciendo que como corredor privado intervino en distintos asuntos comerciales del procesado.

Que éste tenía un poder de su padre para poder negociar sobre sus bienes.

Terminada la prueba y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la vista para continuarla hoy a las diez y media.

Causa por asesinato

Para el lunes próximo, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra el procesado Andrés Ciria Hernández (a) Trapero, acusado de la muerte violenta de Antonio Serra Tomás (a) Fonoy.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor López de Sagredo.

La defensa del procesado estará a cargo del abogado don Jaime Suau.

El hecho, como recordarán nuestros lectores ocurrió en la madrugada del día 10 de Septiembre de 1922, en la calle de Sagrerá de esta ciudad.

A eso de las cuatro de la madrugada del domingo último se hallaban en el «Café Marsellés» instalado en la calle de Sagrerá, los individuos Antonio Serra Tomás, casado, de 42 años de edad, domiciliado en la calle 7 número 9 del Arrabal de Santa Catalina y Andrés Ciria Hernández (a) «Trapero», natural de Aragón, soltero, domiciliado en la calle de Remolares.

El primero se había pasado la noche dedicado a la pesca de camarones, y dando a dicha hora por terminado el trabajo, fué al establecimiento indicado al objeto de reponer sus fuerzas con un café y una copa.

El segundo, según de público se declara, después de una noche telenada, había ido como de costumbre a refugiarse en dicho establecimiento, llevando consigo un perrito.

Al tomar un sorbo el Serra, dióse cuenta de que el perrito de referencia estaba humeando en el cenacho de los camarones que había dejado junto al sitio en que estaba, y alargando la pierna dió un golpe con el pie al perro para separarlo.

Dióse cuenta de ello el Ciria que se levantó de la mesa encarándole porque había golpeado al perro, cruzándose entre ambas algunas palabras, sin que alguno de los demás concurrentes diera importancia al asunto.

Terminó el Serra de tomar su café y cogiendo el cenacho se disponía a marcharse, pero apenas hubo andado unos pasos, le cortó el paso el Ciria, quien armado de una gruesa cuchilla dió varios golpes al Serra en el vientre, produciéndole una extensa herida, con salida de los intestinos.

El agresor una vez consumado el delito emprendió precipitada fuga, en dirección a la calle de la Marina, siendo más tarde detenido en su propio domicilio por una pareja de serenos.

El herido andó unos pasos y cayó al suelo, de donde fué recogido por varias personas que al darse cuenta de la agresión, corrieron en su auxilio, trasladándole primero a la Casa de Socorro de la Casa Consistorial y seguidamente al Hospital, donde fué objeto de una rápida cura, por los médicos se-

Presentaba una herida punzante de diez centímetros de extensión en el hipocondrio con perforación del estómago y salida del mismo, epilpion y parte del intestino grueso y otra herida punzante, también de unos cuatro centímetros de extensión que interesaba la pleura.

El estado del herido fué grave desde los primeros momentos, falleciendo en las primeras horas de la tarde.

Reina gran curiosidad por conocer el desarrollo de la vista.

Del Ejército

Pensiones.—Ha sido concedida la de 600 pesetas anuales, anexa a la Cruz de San Hermenegildo, al Teniente Coronel del Regimiento de Palma don Miguel León Garabito Fons y al Teniente de Infantería, retirado en esta capital, don Marcelino Mestre Rosales.

Destinos.—Ha sido nombrado Ayudante de campo del General Vallejo, Gobernador militar de Tenerife, el Comandante de Infantería don Antonio Antelm Riera.

Extensa licencia de T. P. S.—La «Gaceta» publica el Real decreto siguiente:

«Señor: Con las prácticas de otoño puede considerarse terminado el período de instrucción que más impertinamente exige la presencia de tropas en filas, y como, por otra parte, el orden está sostenido por el espíritu público, en primer término, por la vigorosa aplicación de las leyes, y por los institutos a que está directamente encomendado, el Directorio cree propia la ocasión de realizar economías en el sostenimiento del Ejército, proporcionando brazos al trabajo.

«Pero como cualquier incidente pudiera hacer preciso dñar con rapidez de algunas unidades militares, se previene el caso al hacer este extenso licenciamiento, organizando de un modo eficaz y de inmediata disponibilidad las precisas, tanto a este fin como al de que sirvan de núcleos de instrucción.

Por todo ello, el Presidente del Directorio, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Artículo 1.º Independientemente de las fuerzas que, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 31 de Octubre último, constituyen la reserva del ejército de África, se organizará por cada división un batallón de Infantería ligera, y un grupo de Artillería ligera, ajustándose a las plantillas que publicará el Estado Mayor Central, cuyas unidades serán designadas por los respectivos capitanes generales, atendiendo a conservar con preferencia las mandadas preparadas por Real orden telegráfica de 18 de Agosto último. El Arma de Caballería mantendrá en el pie reforzado que señala el Estado Mayor Central cuatro regimientos: dos en la primera región, uno en la segunda y otro en la cuarta.

Art. 2.º Estas unidades se dedicarán a la instrucción especial de batallón, grupo y regimiento, con sus jefes, oficiales y clases al completo, pudiendo para ello ser agregados de otros Cuerpos, con preferencia de la misma guarnición o de las más inmediatas, por períodos no menores de un mes.

Art. 3.º Las demás unidades de estas Armas, así como las de Ingenieros y Cuerpos de Intendencia y Sanidad, reducirán sus efectivos en cuantía lo permitan las necesidades del servicio, a juicio de los respectivos capitanes generales, y procederán, lo mismo que las unidades citadas en el artículo 1.º, al licenciamiento temporal del resto de su fuerza.

Art. 4.º Los Cuerpos que queden en cuadro se dedicarán, con preferencia, a su preparación para el próximo período de instrucción de reclutas y a los ejercicios sobre cartas y relieves y a conferencias técnicas.

José Mir Mir
MEDICO
Especialista en enfermedades de los niños.
Consulta de 12 a 2, San Francisco, 19

CINE MODERNO

A las 5 y medía. Exito grandioso de la bellísima peloula, dedicada a las mujeres
LO QUE VALE UNA MUJER
Edición de gran lujo
Exito del 6.º capítulo de la gran serie
EL EMPERADOR DE LOS POBRES
Trasfondo de M. Stohet.
Lones: Dorothy Dalton en EL MONSTRUO DE LOS CELOS.

PARA CETTE

Saldrá de este puerto el día 14 Noviembre, el vapor
MARIA MERCEDES

Admitiendo carga para dicho puerto
Consignatario: GABRIEL MULET E HIJOS Ld.

El año en la mano

PARA 1924
De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Los más Importantes de Baleares
Grandes Almacenes **SAN JOSE**
Vda. de Ignacio Figuerola
Primera Casa en Novedades
para Sra. y Caballero
GRANDES EXISTENCIAS PRECIOS LIMITADOS
SIN SUCURSALES

Entre esquimales

Un procedimiento original
El explorador Christian Leden, cuyas expediciones a los países helados han tenido el apoyo de los Reyes de Noruega, de la Universidad de Cristiania, del Carlsberg Institut de Dinamarca y del Servicio geológico de Canadá, y que desde 1909 ha vivido constantemente entre esquimales se encuentra actualmente en París.

Christian Leden ha referido curiosos detalles de la vida de estos seres primitivos.
Para muchas tribus que jamás han visto gente civilizada—dice Leden—el mundo acaba donde terminan los hielos y donde la vegetación comienza.

El ilustre explorador habla con elocuencia de la dulzura de los esquimales. Estos tienen del duelo un concepto muy pintoresco. Su duelo es musical. Cuando dos tienen una querrela, se colocan uno frente a otro, rodeados de los individuos de la tribu, e improvisan cantos con los que ridiculizan lo más cruelmente posible a su rival. Los oyentes juzgan cuál debe ser declarado vencedor, y el honor queda salvado.

El señor Leden ha realizado concienzudos estudios sobre la música de estos pueblos. Afirma que el ritmo y la melodía son muy semejantes a la de la música de los indios de la América del Norte.
Añade que existen también notables afinidades en el modo de vestir y en el de hablar.
Cree que ambas razas tienen un parentesco próximo.

Christian Leden se propone volver próximamente al país del hielo, donde proseguirá sus estudios.

Junta Local de Reformas Sociales

Sesión de anteaer
Anteaer en el Consistorio se reunió la Junta Local de Reformas Sociales de este Municipio, bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Salas Albertí, y con asistencia de los señores vocales don Juan Estarelas Bosch, don Luis Bohigas Tuschauer, don Guillermo y don Simón Fullana Font, don

la de don Juan Reñés, calle de Monterrey, acordándose darles el curso legal debido.
También se acordó cursar el acta de obstrucción levantada por el Vocal señor Fullana (don G.) contra el establecimiento de mercería propiedad de don José Vidal, calle Jaime II, n.º 31.
De conformidad con lo propuesto por la Comisión Inspectora, se acordó apercibir de oficio al dueño de la sombrerería sita en la calle del Sindicato, n.º 83, doña Catalina Pons.

A propuesta del señor Fullana, (don S.) se acordó suplicar al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia que excitara el celo a los señores Jueces de Instrucción de esta capital para la pronta tramitación de las denuncias que por infracciones a las leyes sociales se les remiten.
El señor Oliver hizo constar que veía con gusto la actuación de los referidos funcionarios judiciales, por entender que no es válida ninguna denuncia que no lleve la firma del señor Inspector provincial del Trabajo.

El señor Fullana rogó al señor Alcalde que en caso de existir operarios o empleados municipales a quienes afecte el cumplimiento de la jornada legal, procurara dar cumplimiento al citado precepto.
El señor Alcalde ofreció enterarse del asunto.
Y se levantó la sesión.

VEASE EN CUARTA PLANA

La cuestión de Tánger
Notas curiosas
De Sineu
Información del Puerto
Curados en la Casa de Socorro

La Navegación de Cabotaje

Publicó la «Gaceta» el siguiente Real decreto:
«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º A partir del mes actual, la navegación de cabotaje se regirá rigurosamente por la ley de 14 de Junio de 1909, y con las solas excepciones que en este decreto se expresan:

«Art. 2.º Se concede un plazo de tres años, que terminará el día 14 de Noviembre de 1926, para que los buques de construcción extranjera introducidos en España con posterioridad al 17 de Diciembre de 1909 y antes del 1.º de Octubre de este año, puedan realizar transportes entre puertos españoles de cargamento, a granel, de carbón, sal y minerales, con exclusión de toda clase de carga, siempre que concurren en ellos las siguientes circunstancias:

a) Que tengan la clasificación reglamentaria concedida oficialmente por las autoridades de Marina o por las Sociedades clasificadoras, clasificadoras, cuyas certificaciones son admitidas y reconocidas por el Gobierno español.

b) Que las reparaciones necesarias para mantener aquella clasificación se realicen en astilleros o talleres nacionales, entendiéndose que la autorización para realizar servicios de cabotaje cesará automáticamente cuando aquella condición se pierda.

c) Que el buque, a su introducción, haya pagado los derechos de abanderamiento, sin que se haya acogido a ninguna franquicia ni disposición especial transitoria o eventual para eximirse del pago de dichos derechos.

«Art. 3.º Los buques introducidos en España después del 17 de Diciembre de 1909 y antes del 1.º de Octubre de 1923, que hayan sido construidos en el extranjero con autorización del ministerio de Fomento, previas las excusas ante la comisión protectora nacional que señala el artículo 5.º de la ley de 14 de Junio de 1909, o que se introdujeran antes del 17 de Septiembre de 1914, en substitución de otros que se perdieran por naufragio o avería, se considerarán equiparados a los de construcción nacional y podrán realizar libremente toda clase de servicios de cabotaje.

«Art. 4.º La Dirección general de Navegación y Pesca Marítima dictará las disposiciones conducentes para el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en este decreto.
«Dado en Palacio, etc.—Alfonso. —El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Subastas para la venta de solares

En la mañana de ayer y en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta Ciudad se celebró la subasta para la venta de un solar procedente del derribo de murallas, letra M, en las inmediaciones de la desaparecida Puerta de Jesús, lindante con las calles U, y números 52 y 57 y con el solar letra N, del plano de Ensanche.
La extensión de dicho solar es de 1.362,75 metros cuadrados.
El tipo de subasta: 16.283,04 pesetas.

Se presentaron varios pliegos, adjudicándose la subasta a favor del postor don José Aguiló Cortés, por la cantidad de 17.750,10 pesetas, por resultar la más favorable para los intereses del Ayuntamiento.
Uno de los licitadores, don Bartolomé Amengual, presentó su protesta verbal por faltar en la solicitud del postor favorecido un sello municipal de una peseta.
La subasta quedó adjudicada provisionalmente como queda indicado y el Ayuntamiento proveerá.

A continuación se celebrará la subasta de otro solar de la misma procedencia, letra N, lindante con el anterior, de una extensión de 1.319,55 metros cuadrados.
Tipo de subasta: 13.195,50 pesetas.
Se presentaron tres pliegos. Uno de don Bartolomé Amengual, que ofrecía la cantidad de 13.196 pesetas.
Otro de don José Aguiló Cortés, por la de 13.250,10 pesetas.
Y otro de don José M.º Verger Linás, por la de 14.433,85.

La subasta se adjudicó provisionalmente a favor de este último postor, por ser el más ventajoso para el erario municipal.
Presidió dichas subastas el concejal nombrado al efecto don Martín Pascual.
Autorizó las actas el Notario de esta Ciudad don Francisco de P. Massanat.

Camara de Comercio

Teniendo noticia de que el encargado del Departamento del Ministerio de Hacienda en telegrama fecha de anteaer comunicó al Administrador de la Aduana de esta Ciudad:

«Llama la atención de V. E. acerca de que no se permite salida de esa Provincia de vinos, frutos o frutas a que autorizan epígrafe 3.º de la tarifa 2.ª 226 y 227 de la 3.ª y 3.ª bis de la 5.ª A (sección 2.ª, sin que previamente interesados exhiban certificación hallarse al corriente de pago contribución industrial o por lo menos presenten altas.

Se hace público para conocimiento de los comerciantes a quienes pueda interesar.

Mensaje de la clase médica al Directorio

La clase médica española y en su nombre la Federación Nacional de Colegios Médicos, ha elevado al Directorio Militar, una respectuosa instancia, pidiendo la organización sanitaria de España.

«Índice esquemático de las proposiciones contenidas y razonadas en el «Cuerno del Mensaje»:

1.ª La Sanidad pública, cuya organización ha sido reiteradamente pedida por la clase médica a los Poderes públicos, no existe en nuestro país, ocasionando su ausencia una aterradora cifra de mortalidad, un descenso de natalidad y una evidente causa de degeneración, todos cuyos hechos atentan gravemente contra el engrandecimiento la seguridad, y aun la vida de la Patria.

2.ª Para la organización sanitaria precisa, en primer término, crear una junta técnica o consejo que, absolutamente desligado de la política y ageno a su influencia, goce de una sana autonomía en tiempos normales y de excepcionales facultades en tiempos de epidemia. A él debe confiarse la formación de un sabio y completo plan de salubridad pública, y él debe encargarse de su implantación y desenvolvimiento.

3.ª Los miembros del citado consejo deberán ser escogidos entre personalidades de positiva solvencia científica, moral y profesional, otorgándose a los colegios de médicos la designación de alguno de aquéllos. De entre los Consejeros, y por sus votos, se elegirá el presidente que, previa aprobación

del Gobierno, será el director general de la Sanidad del Reino.
4.ª Todos los consejeros, como tales, gozarán de inamovilidad, salvo renuncia o a resultados de formación de expediente. Al presidente se le investirá de cuantos prestigios, autoridad, libertad y medios de acción poseen los ministros.
5.ª Para aportar al Parlamento justificadas iniciativas, así como datos y conocimientos de orden biológico, higiénico y antropológico, que han de ser los racionales fundamentos de las leyes sanitarias, para proponer, estudiar y esclarecer asuntos técnicos, deben señalarse puestos en ambas Cámaras a los médicos.
6.ª La implantación y el sostenimiento de un régimen sanitario, si ha de ser eficaz, exige con imperiosa necesidad sustraer a los médicos titulares de la acción de los municipios, otorgándoles el carácter de funcionarios del Estado.
7.ª El decoro del Estado español exige, y el comportamiento de la clase médica bien merece, que termine la cobardía tolerancia por la que se consiente, sin exigir ninguna prueba de competencia, el ejercicio en nuestro país de los médicos extranjeros, mientras se prohíbe a los españoles en las propias naciones de donde aquéllos proceden.
8.ª La clase médica juzga un deber ineludible de ciudadanía contribuir a los gastos del Erario nacional en la medida que los Poderes públicos estimen justa y equitativa pero solicita que el modo tributario y los procedimientos de investigación fiscal en este orden, no lesionen la dignidad profesional.»

«No hay qu'en lo que vendemos la MEJOR BATERIA DE COCINA... Cas acreditadas... Los elegantes señores... Y, finalmente, todos aquellos jetos indispensables a la vida doméstica... ANDRES BUADA... PALMA DE MALLOSA... ANUNCIO N.º 9... A cambio de un cub. Vd. en un correo REGULA...»

Cultos

PARA HOY
Jubiléo de Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri al Santo Cristo Rescatado, por las I. Almas del Purgatorio. Exposición a las seis; a las nueve misa mayor. Por la tarde después del rosario, septenario y reserva de S. D. M.

Otras funciones
Adoración nocturna en San Felipe Neri, por el turno de San Felipe Neri.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

Santorial
San Andrés Avelino, cfr.

PARA MAÑANA
Jubiléo de Cuarenta Horas
Concluyen en San Felipe Neri en honra del Santo Cristo Rescatado por las Almas del Purgatorio. Exposición a las seis; a las diez tercia y misa mayor con sermón por el Rdo. Padre Juan Ginard C. O. Al anochecer rosario, ejercicio del Santo Cristo Rescatado, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas
Empiezan en San Nicolás en honor del Santo Cristo por las Almas del Purgatorio. Exposición a las seis; a las diez tercia y misa mayor con sermón por el Rdo. don Jaime Sastre Pbro.

En la misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el M. I. señor don Antonio Sancho, canónigo magistral.
En Santa Eulalia a las siete ejercicio en honor de la Virgen de Lourdes durante una misa. A las siete y media comunión general para las Hijas de María. Al anochecer visita mensual de las Hijas de María.

En esta misma parroquia de Santa Eulalia, se celebrará solemne fiesta en honra de Nuestra Señora de la Piedad. A las diez tercia y misa mayor por el Rdo. don Andrés Servera Pbro.

En la Merced a las seis y media mes de las Almas; a las siete y media comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramento. Por la tarde a las seis Rosario novena de las Almas y principiarán los domingos de la Novena de Belén con sermón por el Rdo. señor don Pedro Miró.

En la parroquia de la Concepción a las siete comunión general para las Hijas de María.

En Montesión a las ocho y cuarto misa de comunión general para los Congregantes de la Inmaculada. Por la tarde a las seis media exposición, misa, rosario, meditación y reserva.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Sra. del Puig en San Nicolás.

Santorial
San Matías de Tours, ob. y cfr.

Para Cette

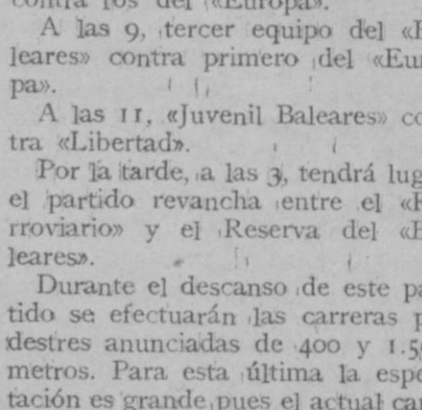
Saldrá directo el día 15 Noviembre el vapor
Sóller
admitiendo carga
Para info: mes: GABRIEL MULET E HIJOS.

UROMIL

«Pérdida» El día después de la pérdida de un objeto de valor considerable se ofrece un premio de 500 pesetas a quien presente el objeto perdido. Se garantiza su devolución en el caso de la Salud, n.º 67, Santa Eulalia.

Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra

«en enfermos de guallos que se habían encontrado el mes anterior en los preparatos más acreditados, los que en la actualidad son tomados con gran satisfacción por la rapidez de su curación»



TELEGRAMAS

Actos del nuevo Gobierno

Madrid 8 a las 24
Visitas

En la Presidencia estuvieron visitando al Teniente Coronel Gil Clemente, de Ingenieros, que forma parte de la ponencia ferroviaria, los segundos jefes de las divisiones ferroviarias, para recibir órdenes.
Al general Navarro le visitó el Director de la Biblioteca Nacional señor Rodríguez Marín.
Al general Jordana le visitó el general Correa.
Al coronel Nouvilas le visitó el Conde de Bayena.

Conferencia de los patronos hulle

Los patronos hulleros tuvieron una detenida conferencia con el Teniente Coronel Gil Clemente.
Al salir manifestaron que no había nada nuevo, y que el conflicto seguía en el mismo estado.
Estuvo esta mañana el señor Magaz en la presidencia recibiendo a una comisión de catedráticos para pedirle se autorice las oposiciones a cátedras de Institutos y Universidades convocadas con anterioridad al decreto de primero de Octubre último.
También le visitó conversando brevemente el general Arlegui.

Madrid 7 a las 13 La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy inserta los siguientes Decretos:
Disponiendo que igual que en Barcelona, el cargo de Comisario general de Vigilancia de Madrid, se cubrirá por un Jefe de la Beneficencia o de la escala activa del Ejército o un funcionario que figure en la primera categoría del cuerpo de vigilancia.
Decreto disponiendo se establezca en Gobernación, la Dirección General de Seguridad, que asumirá el mando único de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.
Disponiendo el proyecto de Ley Penal para la Marina Mercante. Nombrando Comisario de 2.ª cla

se del cuerpo de vigilancia a don Vicente Crudrupani.

Aprobando varias comisiones al Extranjero concedidas por el Ministerio del Trabajo y se anulan las demás.
Nombrando para formar parte de la oficina aneja al Consejo Superior ferroviario a don Eduardo García Cachena, don Antonio Valmayor, don Enrique Delatte, don Carlos Auné y don Ismael Yanguas que son respectivamente Inspectores del Estado, Jefe de administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad, Jefe del servicio comercial de la Compañía del Mediodía, Jefe de tráfico de la Compañía del Norte y funcionario de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

Declarando excedentes y cesantes a varios funcionarios de distintos Departamentos.

Amortizando algunas plazas.
Nombrando Comisario de 3.ª clase de Vigilancia de Madrid. Id. de 2.ª de Madrid don Vicente Diaz.
Disponiendo con las denominaciones Director grap de Seguridad y Subdirector grap, los jefes de policía gubernativa de Madrid y Barcelona y continúan desempeñando los puestos quienes las ocupan como de Orden público.
Circular disponiendo que en lo sucesivo mediante un simple decreto marginal se devuelvan todos los oficios de autoridades que no lleguen por mediación del Gobernador civil de la provincia res-

pectiva, salvo los recursos de que ja contra dichos gobernadores.

Autorizando a los tribunales de oposición al Magisterio admitan en la práctica de los ejercicios, a los aspirantes que se encuentran en las condiciones que señala la Real orden de 23 de Octubre.
Disposiendo se establezca como aneja al Consejo Superior ferroviario dependiente del mismo, la oficina especial y eventual de Tarifas, que actuará diariamente, componiéndola siete miembros propuestos por dicho Consejo, siendo dos por delegación del Estado dos por delegación de los concesionarios de Ferrocarriles y los tres restantes por representación de las

Corporaciones de carácter municipal, agrícola e industrial.

Esta oficina en el plazo máximo de veinte días, después de constituirse formulará las resoluciones respecto a los siguientes puntos:
Hipótesis si fuera imprescindible el aumento de tarifa, si ello más conveniente el establecimiento de aumento general o modificaciones para las empresas ferroviarias en diferentes casos especiales.
Proponiendo las medidas para compensar los aumentos.

Madrid 9 a las 17
Denuncia contra facultades para compatibilizar de destino
Granada.—El Director de la Casa de Socorro don Rafael Martín

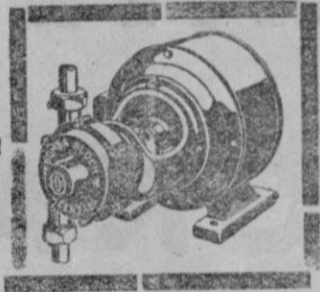
CINE LA PROTECTORA Hoy de 6 a 11. Estreno de la joya artística italiana Los huérfanos del puente de Nuestra Señora

PARA MARSELLA Saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre, el Pailebot a motor SAN BERNARDO

Para MARSELLA Saldrá el 12 Noviembre el pailebot a motor "NUEVO CORAZON,"

Un gran caudal de agua se obtiene fácil, cómoda y económicamente adoptando una

BOMBA BLOCH La única que no necesita engrase DE VENTA: En los principales establecimientos de maquinaria y electricidad.



prestó hoy declaración ante el Magistrado de esta Audiencia don José M.º Rey, encargado de depurar una denuncia formulada por dicho Médico, ante el Directorio, contra los facultativos que aparecen ocupando destinos incompatibles.

A la derecha de la tribuna figuraba un pergamino de la comisión organizadora, que decía: «Homenaje a los héroes de Cavite y Cuba», cubriéndole con la bandera del «Contramaestre Casados».

Homenaje a los héroes de Cavite Madrid 9 a las 20. Grandiosa concurrencia. Las tribunas, las fuerzas que formaban y las autoridades e invitados que asistieron, Misa de campaña. El trono de los Reyes

Al comenzar la ceremonia los Reyes se levantaron, yendo hasta el altar, donde oraron un momento. Seguidamente el Contralmirante señor Altamira leyó un patriótico discurso, luego lo hizo el Alcalde de Cartagena, y pronunció otro después el Marqués de Estella, muy importante.

Cartagena.—Aún con lo desahuciable del tiempo la concurrencia que asistió a la inauguración del Monumento a la memoria de los héroes de Cavite y de Santiago de Cuba asciende a más de veinte mil personas.

Supervivientes condecorados. Momentos de gran emoción. Un cabo ingresa en el cuerpo de inválidos por disposición del Rey. Grandiosas ovaciones

el cuerpo de inválidos, con la antigüedad del día en que resultó herido.

El Rey al Arsenal. Desfile de tropas Cartagena.—Terminada la ceremonia de la imposición de condecoraciones, el Rey marchó al Arsenal, después de desfilar las tropas de mar y tierra en columna de honor, revisiéndolas con brillantez y sucediéndose los vítores y aplausos.

Vino de honor al Marqués de Estella. Paseo a pie por la población. Ovaciones Cartagena.—El jefe y los oficiales de la antigua Academia general obsequiarán al jefe del Directorio general Primo de Rivera con un vino de honor.

Discurso del Embajador de los Estados Unidos Cartagena.—El discurso leído por el Embajador de los Estados Unidos, dice:

Cartagena.—Las coronas ofrendadas a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba y depositadas al pie del Monumento, son de las Cámaras de Comercio de Sevilla, Cartagena y Cádiz, de la «Constructora Naval», de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena, de las fábricas de Plasencia y de otras entidades.

Discurso del Embajador de los Estados Unidos Cartagena.—El discurso leído por el Embajador de los Estados Unidos, dice:

Llegada de los Reyes. El traje de la Reina. Sus acompañantes. El Marqués de Estella viste de gala. Los Reyes se acercan al altar

digo para desmentir cuantas dudas y comentarios surgieron respecto a este asunto, que, aunque atente por unos días, la tranquilidad queda asegurada con la presencia en el Gobierno, de persona tan significada en la Marina, que velará por el orden y la disciplina.

Discurso del señor Altamira El señor Altamira en su discurso dió las gracias a los Reyes al patrocinador aquella obra, enumerando las muchas cooperaciones obtenidas de la nación y del extranjero.

Discurso del Alcalde Cartagena.—El Alcalde de Cartagena saludó a los Reyes y al Marqués de Estella, diciendo que el Monumento será para Cartagena un altar sagrado donde las generaciones venideras contemplarán una hermosa lección de patriotismo.

Regreso de los Reyes. Gran despedida Cartagena.—A las seis de la tarde en tren especial han marchado los Reyes, satisfechísimos del recibimiento que se les dispuso, y de la cariñosísima despedida.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

chada que dá a la calle de los Infantes mediante cuerdas y fajas. Han sido detenidos (varios individuos como supuestos cómplices de la evasión de la Cárcel.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Discurso del Marqués de Estella Cartagena.—En su discurso el Marqués de Estella comenzó diciendo que no se extrañaran de que sus primeras palabras produjeran emoción, dado el hecho de aquella conmemoración.

Noticias del Extranjero Barcelona 9 a las 22 Complot antifascista Roma.—Ha sido descubierto en Mantua, un complot antifascista. Han sido detenidos once comunistas en Mantua y treinta y uno en Asola.

Embajador jubilado París.—El señor De France, Embajador de Francia en Madrid, ha sido jubilado a petición propia.

Minas que aceptan nuevamente a sus obreros Dusseldorf.—Nótase mejora en la región de Weuten, habiendo las principales minas aceptado a sus obreros nuevamente.

Explosión en un fuerte. Muertos y heridos. Es asesinado un Comandante y su mujer Génova.—En el fuerte de Montegano ha ocurrido una gran explosión.

Transmisión de poderes supremos Berlín.—El Presidente de la República señor Ebert, ha transmitido al general Von Sechf poderes supremos como Comandante de todas las fuerzas gubernamentales.

Nuevo Ministro Plenipotenciario París.—El gobierno ha conferido la Gran Cruz de la Legión de Honor al señor Armand Bernard, Prefecto del Departamento de los Alpes Marítimos, que ha sido nombrado Ministro plenipotenciario en Suiza, en sustitución del Sr. Vaud, jubilado.

Golpe de estado en Munich Berlín.—Han sido destruidas las comunicaciones en Munich. Se reciben noticias contradictorias del golpe de estado en Munich; según unas, Von Kapp ha sido nombrado regente en Baviera.

La dictadura en Alemania Berlín.—La Dictadura conferida a Ludendorff, pretende englobar a toda Alemania. El gobierno del Reich, ha publicado una proclama amenazando con penas severísimas a los que desobedezcan y resistan la Dictadura.

Noticias de Barcelona Barcelona 9 a las 24 Ofrecimiento de una casa para el Delegado gubernativo del distrito de Manresa

Multas El Alcalde ha impuesto 75 multas a otros tantos propietarios de casas, por tener sucios los depósitos de agua de los inquilinos.

Denuncia por estafa El Banco de Bilbao ha denunciado a un comerciante, que giraba letras a clientes imaginarios, negándose a pagar las devoluciones.

Detención de tres atracadores Entrada la policía por confidencia, de que iba a ser robada una tartana portadora de una cantidad en metálico procedente del Banco de España, montó un servicio especial, deteniendo a tres de los ladrones y al jefe de la banda José Marín, ocupándose de una pistola cargada.

Por robo de un maletín Al pasar por la calle de Pelayo, doña Luisa Amigo, le fué arrebatado por dos mujeres un maletín que llevaba conteniendo 460 pesetas.

Llegada de un equipo de Fútbol Almería.—En el vapor correo llegó el equipo de Fútbol «Club España» de Melilla que donó una copa para disputarla con el «Balompedea Almeriense».

Consejo de guerra contra un corneta Granada.—En el cuartel de Mercedes se constituyó a las diez de la mañana el consejo de guerra contra el corneta del Regimiento de Infantería de Extremadura Antonio Pedrosa Montes, acusado del delito de insultos a un agente de la autoridad.

Confeccionando cohetes se produce grave quemadura Almería.—El fabricante de cohetes Francisco Jamayo, que se hallaba trabajando se le incendió la pólvera, quemándose las manos, antebrazos, cara, y cuello, hallándose en gravísimo estado.

MENCHETA

joyería del señor Lairé de la calle del Pelayo. Llegada de un avión alemán alemán que en breve saldrá para En el puerto amerizado un avión para Madrid. COSTA

Baleares fuera de Baleares Madrid 9 a las 13 El Inspector de policía señor Flores nombrado Comisario de 3.ª clase Entre los Decretos que publica «La Gaceta» de hoy figura uno, nombrando Comisario de 3.ª clase del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Baleares, a D. Tomás Flores Vicente.

Baleares fuera de Baleares Madrid 9 a las 13 El Inspector de policía señor Flores nombrado Comisario de 3.ª clase Entre los Decretos que publica «La Gaceta» de hoy figura uno, nombrando Comisario de 3.ª clase del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Baleares, a D. Tomás Flores Vicente.

Salida para Palma de Mallorca del Director de la Escuela de Náutica de Bilbao en viaje de inspección En el vapor «Jaime II» ha embarcado esta noche para Palma, el Director de la Escuela de Náutica de Bilbao don Leopoldo Boda, en viaje de inspección.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana Aviso importante Esta Cámara, atendiendo a indicación de su Consejo Oficial, aconseja a los señores propietarios que se enteren del R. D. fecha 26 de Octubre último, sobre declaraciones de riqueza para evitar responsabilidades.

Joven 24 años, se ofrece para dependiente o mozo a domicilio. Buzón «Casa Anunciadora».

Ocañón Por retirarse del negocio su propietario se vende a muy buen precio un coche de turismo, con motor de 20 CV, con todos los accesorios, en perfecto estado de conservación.

Nuevos precios desde 1.º de Noviembre 1923 Tenemos la satisfacción de anunciar que la

Compañía del Gramófono a cada diez años no se debe renovar el gramófono, sino que se debe cambiar el plato y el cilindro.

EL JAPON BORNE-PALMA

Bon Marché Recibidas las Novedades Modelos de Abrigos Confecciones a Medida

CASASNOVAS SASTRE Palacio, 9 Grandes Novedades en géneros

Pasteleros Importante Pastelería de Barcelona, se está preparando que espere a obligación Buzón «Casa Anunciadora».

Un hombre sin voluntad, neurasténico, que mira indiferente la vida, siente fatiga en el trabajo y hastío en los placeres, es hombre perdido si no toma enseguida el poderoso

Tónico-Reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Recíbase todo dinero que no esté en la situación exterior HIPOFOSFITOS SALUD en el

Importante Pastelería de Barcelona, se está preparando que espere a obligación Buzón «Casa Anunciadora».

La cuestión de Tánger

Lo que resultará de la Conferencia de París, según el corresponsal del «Times».

Londres.—El corresponsal especial del «Times» en París comunica a su periódico:

«Aunque las negociaciones entre los delegados británicos, franceses y españoles se llevan con el mayor sigilo, no es difícil para una persona que esté al corriente de los diferentes programas de los Gobiernos interesados coleccionar las líneas generales sobre que versan.

Como ya en Londres se sentaron las bases de un acuerdo que garantiza la Conferencia de París, las modificaciones del programa general fijado en dicha ciudad son más de detalle que de principio.

La principal administración de Tánger será el Municipio internacional, cuya creación siempre figuró en los programas británicos y franceses. Sobre el Municipio estará el Consejo de control, constituido por los cónsules de las potencias interesadas, que indudablemente serán escogidos entre personas experimentadas en la Administración. Ambas entidades actuarán en nombre del sultán, cuya soberanía es incontestable, y que estará repre-

sentado en el «Consejo de control».

El sultán delegará en un representante su autoridad, la cual estará limitada a la jurisdicción sobre sus propios súbditos, o sean los Tribunales mahometanos, mientras que la población europea quedará bajo la jurisdicción de Tribunales mixtos.

Es un principio adoptado por todos los Gobiernos europeos con las poblaciones mahometanas evitar toda intervención en la administración de su ley religiosa, y parece seguro que en el caso de Tánger se establecerá esta precaución elemental. Intervenir en la jurisdicción de la ley mahometana causaría animosidad y obstrucción por parte de los indígenas. Siempre existen medios de mejorar el Tribunal marroquí de Tánger, cuya corrupción es proverbial; pero debe evitarse la intervención directa.

El Gobierno francés ha accedido al principio de la internacionalización del puerto, de la Policía y de otros servicios dependientes del Municipio, aunque todos ellos serán administrados en nombre del sultán. Falta ahora redactar el reglamento para llevar a cabo sus acuerdos. Hay que allanar aún muchas dificultades de detalle y quiéza una o dos de principio; pero no es un secreto que los tres Gobiernos negociadores desean llegar a una conclusión satisfactoria, y

que sus delegados están imbuidos de un espíritu de conciliación y de arreglo.»

Notas curiosas

EMPLEO DE GASES ASFIXIANTES CONTRA LOS INSECTOS.

Buenos Aires.—Ante el ministro de Agricultura se han realizado diversos experimentos para la utilización de los gases asfixiantes como medio de combatir las plagas de insectos que diezman los campos.

Los experimentos han dado resultados muy satisfactorios, y en lo sucesivo se utilizará este medio para limpiar a las plantaciones de insectos y animales dañinos.

El ministro, al expresar su satisfacción por el resultado de las experiencias, anunció que el Gobierno facilitará a los agricultores cuantos medios precisen para mejorar los cultivos.

ENTRE AMBOS ESPOSOS LLEVAN AL TALAMO CIENTO SETENTA Y UN AÑOS.

En Londres se ha celebrado un curioso enlace. El novio, Roberto Broen, tiene noventa y un años, y la novia, Elisabeth Bolt, acaba de

umplir los ochenta. En la edad en que otros celebran las bodas de oro estas dos personas realizan su primer matrimonio. Desde luego no es aventurado asegurar que no llegarán a festejar las bodas de oro.

Los novios fueron llevados a la iglesia en unos sillones y salieron en igual forma.

El novio firmó el acta matrimonial con mano temblorosa por la emoción del solemne momento—dicen los testigos.

Es natural, sentía sin duda perder su libertad de soltero.

EL BANQUETE MAS ESPLENDIDO DEL MUNDO.

John C. Walton, el energético gobernador que ha jurado exterminar a la temible Asociación secreta Ku-Klux-Klan, es un hombre extraordinariamente original, y bien merece un puesto de honor en los anales de la gastronomía.

Nuestro legendario Camacho ha de ceder el puesto a Mr. Walton cuando se hable de anfitriones rumbosos. Véase la comida que sirvió a 300.000 electores cuando fué elegido al cargo de gobernador: 500 bueyes, 200 cerdos, 1.000 búfalos, 10 osos, 10 ciervos, 10 antílopes, 5.000 gallinas, 1.000 conejos, 1.000 ardillas, 1.000.000 de ancas de ranas, otro de panes, otro de pasteles, cinco toneladas de café, igual canti-

dad de azúcar, la misma de sal y 1.000 libras de pimienta.

Todo esto fué comendado por un verdadero ejército de cocineros y pinches, y fué servido por 10.000 camareros.

De Sineu

Continuación de los donativos recibidos con destino al Hospital-Hospicio de esta villa.

Suma anterior, 40.367 pesetas.

Segundo donativo de don Pedro Llobera, 90; recibido del Juzgado Municipal de esta villa, 76; donativo de varias devotas personas, 39; del señor Juez Municipal, 8; Rdo. señor don Jerónimo Ginard, presbítero, Artá, 20; don José Tarroñ, hortalero, 6; una Señora de Sansellas que visitó nuestro Hospital-Hospicio, 5; unos Señores de Pollensa que también lo visitaron, 5; doña Mercedes Vives, de Ribas de Pina, 5; don Juan Perelló, propietario, Palma, 5; un donativo de un señor Archivero, 5; don Jaime Ferriol, maestro albañil, 5; don Guillermo Puig, propietario, Sóller, 5; un reverendo sacerdote benemérito, 5; un señor Ingeniero de Palma que visitó nuestro centro benéfico, 2; una Señora de la Capital que también lo visitó, 2; doña Antonia Esteve, de Binjalí, 2; don Nadal Llompart Planas, 2; don Juan

Rubí, propietario, Santa Margalida, 1; una persona que visitó nuestro Hospital, 1; don Guillermo Matas, propietario, San Juan, 1; una devota persona, 1.

Suma y sigue, 40.656 pesetas.

Nota.—Han quedado ya terminadas las obras de cubrición de la nueva y espaciosa sala, llevadas a cabo por los montadores de la acreditada casa Metzger de Barcelona. Ahora, colocadas también las canchales, solo falta el arreglo interior de dicha sala; por lo que el reverendo señor Director ha recibido calurosas y entusiastas felicitaciones y justos elogios.—C.

Sineu 9 Noviembre 1923.

Información del Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entraron:
De Barcelona con lastre el vapor «Bellver», Capitán señor Company. De Valencia con carga general y pasaje el vapor correo «Jorge Juan», Capitán señor Seguí.
De Casablanca con fosfatos para la fábrica de Porto-Pi, el vapor danés «Nautika», Capitán M. Lorens.
Salieron:
Para Mahón con el pasaje, carga y correo el vapor «Jorge Juan», Capitán señor Seguí.

Para Barcelona con carga general y correo el vapor «Bellver», Capitán señor Company.

Debido al temporal suspendió ayer mañana el correo de aquella villa. Siguen detenidos en el tiempo los veleros que llegaron arribada y los despachados.

Curados en la Casa de San

Margarita Mestre, 33 años, 44. Herida contusa en el brazo izquierdo, por caída en la escalera, sutura.
—Antonio Abraham, 19 años, Plaza del Socorro, 19 años, en el dedo pulgar izquierdo un martillo, trabajándose.
—Martín Rotger, 20 años, na, 52. Luxación en el dedo índice, trabajándose.
—Alberto Fuster, 19 años, 70. Herida contusa en la pierna por caída jugando, sutura.

SE ALQUILAN

despacho o tomaría en arrendamiento en casa particular para punto céntrico. Ofertas a «Casa Anunciadora».

GRANDES EXISTENCIAS EN

Vidrios, Metales y Loza Sanitaria

DE

LUIS RULL

BARCELONA

Casa Central: Lladó, 13.—Sucursal: Salón San Juan, 127

:: Vías urinarias ::

Impurezas de la sangre

:: Debilidad nerviosa ::

Basta de sufrir inútilmente de dichos enfermos, gracias al maravilloso descubrimiento de los

Medicamentos del Doctor SOIVRE

Vías urinarias MLENOBAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones, URETRITIS, PROSTATITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., del hombre y VOLVITIS, VAGINITIS, MATRITIS, URETRITIS, CISTRITIS, APEXITIS, FLUJOS, etc., de la mujer por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los CACHETS DEL DR. SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y buñías, etc., sin peligrosos tiempos y que necesitan la presencia de médico, y nadie se entera de su enfermedad. VENTA, a 5 Ptas. CAJA.

Impurezas de la sangre PSE, ULCERAS VARIOLAS (llagas de las piernas), ERUPCIONES ESCORFULOSAS, ERITEMAS, ACNE URTICARIA, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEFENSIVAS DEL DR. SOIVRE, que son la medicación depurativa, ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan y aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forunculosis, separación de las mucosas, caída del cabello, indigestiones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. VENTA, a 5 Ptas. FRASCO.

Debilidad nerviosa IMPOTENCIA (falta de vigor sexual), POLUCIONES NOCTURNAS, ESPERMATORREA (secreción seminal), CANSANCIO MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMBLONES, PALPITACIONES, TRASTORNOS NERVIOSOS DE LA MUJER y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con las GRÁFICAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE. Mas que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por toda clase de excesos (vicios de años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. VENTA, a 5 Ptas. FRASCO.

Venta en Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico, Marina 84. Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas, S. en C., Moncada, 21, Barcelona.

NEUMATICOS

Y

CAMARAS

A precios de competencia. Ofrecemos las siguientes marcas:

FISK en tipo Red-top (goma roja), Sport y Cord.
GOODYEAR en tipo Cord, Wingfoot y Anti-tipo.
G. & J. en tipo Cord.
MICHELIN en tipo Cablé.

Todas estas marcas son de 1.ª clase garantizada

M. NICOLAU, Conquistador, 30, 1.ª-Teléfono, 311

Palma de Mallorca

Bordadoras

a mano, trabajo fino y bien retribuido, trabajo todo el año. Informes: Santacilia, 10, 4.ª (Encima Bon Marché).

Por 3.500 pesetas

Vendo auto nuevo, dos plazas 4-12 HP., completamente equipado y rueta de recambio. Razón: Conquistador, 80 1.ª Palma.

Tienen innumerables ventajas tanto por su poco consumo como por su fácil manejo, presto reducido etc.

WORTHINGTON

BARCELONA MADRID

MOTORES DE EXPLOSION

desde 1/2 HP. a 15 HP.

Grandes existencias Grupos electro-bombas Instalaciones completas Existencias en Palma

CASA MARROIG

VALLORI, 2

HOTEL IBERICA

MAGNIFICAS

Habitaciones con W. Closet, Agua corriente, baño, calefacción, Teléfono, 4915 A

Cubiertos reclamo a 4 pesetas Pensión completa desde 9 pesetas Situación en el corazón de la ciudad

CALLE CONDE ASALTO, núm. 13 - BARCELONA

Finca

compuesta de dos botas y tres platanos, en punto céntrico, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora».

Pasajes para América

Se arregla la documentación gratuitamente en 24 horas.

Agencia de transportes Miguel Roca, Miñonas, 16 Palma.

Finca

Se vende una nueva en el Ensanche compuesta de bajos, 8 pisos, almacén y extenso solar, produce buen interés. Razón: Obispo, 6.

CALADOS

La antigua casa, calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca, de la calle

PALACIO, 40, (Pórticos)

se ha TRASLADADO Plaza Santa Eulalia, 17, bajos entre casa Socorro y «Cine Moderno».

Pasajes

Buenos Aires y para todas las Américas. GRATIS por arreglar la documentación en 24 horas. Francisco Gelabert, Sindicato, 159, Palma.

A los que se embarcan

Pasajes América y Francia

GRATIS por la intervención. Arreglo de documentos. Se arreglan en mis 10 días. Nota: Como representante tengo aviso de importante casa de Barcelona, de anunciar qué sobre los precios de Pasajes para América se rebajará Ptas. 25'00 por cada pasaje sobre las otras compañías, y para los informes (que serán gratis también), suplico pasen por mi despacho. Calle Hostales, n.º 37, Palma. Aprovechad esta ocasión que creo es de importancia esta rebaja.

Para limpiar calderas

Se ofrece joven práctico. Razón «Casa Anunciadora».

Dibujos

se hacen para Bordadoras y Modistas. Dirigirse calle Real núm. 4, 4.ª

Señoras

Los más elegantes modelos, Confeciones y reformas de toda clase. Formas sin faltar. Conquistador, 89 ENTRE SUELO.

Motor

Reix, 8 1/2 HP, a gasolina y carburo. Razón «Casa Anunciadora».

Automóviles

El mejor lubricante, y el único que no forma residuos carbonosos, es

Espideléine

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MEXICO
 ALFONSO XIII saldrá de Bilbao de noviembre, de Santander el 19, de Gijón el 19 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
 MANUEL CALVO saldrá de Bilbao el día 10 de noviembre, de Valencia el 11, de Madrid el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto de Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Guayaquil, Callao Mollengo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
 de Vigo el , de Lisboa el , de Oádiz el , de Cartagena el , de Valencia el y de Barcelona el , para Porto-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-kong, Shanghai, Yokohama, Kobe y Yokohama.
LINEA A LA ARGENTINA
 REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el de noviembre, de Málaga y de Cádiz el para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz SAN CARLOS, que sale de Bilbao y Santander el día de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2.º, de Vigo el 3.º, con pasaje y carga para la Argentina.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
 saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y cruz

LINEA DE FERNANDO POO
 CIUDAD DE CADIZ saldrá de Barcelona el 15 de noviembre, para Valencia, Alicante y Gijón de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admirará carga y pasaje de los puertos del Norte y oeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores no tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos.—Todos los vapores tienen médico y capelán.
 Las comodidades y trato que disfruta el pasaje de tercera se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
 Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte; Zanzibar, Morambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor: Golfo, Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Perú, Port Arthur y divostok —New-Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Corral y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en el Mar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho efecto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como es deseado hacer los exportadores.